

OFICINASAvenida 3.^a Este, N.º 219

(Calle de la Estación)

Apartado núm. 495

Teléfono núm. 174

EL DIARIO

PERIODICO INDEPENDIENTE
PUBLICACION DE LA MAÑANA
DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
León Fernández Guardia**TARIFA**

Suscripción por mes . . . ₡ 1.00

> > 6 meses . . . 5.50

> > un año . . . 10.00

Remitidos y anuncios

Precio convencional

Año II.

San José, C. R., domingo 7 de Enero de 1912.

Núm. 236

Notas editoriales

Sobre inmigración

En días pasados escribimos algo sobre este interesante asunto y hoy insistimos porque este es uno de los problemas que más deben preocuparnos.

Que necesitamos inmigración, no cabe duda; pero ¿qué clase de inmigración debe traerse? Allí está la dificultad.

Los que sólo miran la cuestión desde el punto de vista sentimental quieren una raza fuerte, hermosa, que venga no sólo a sembrar y a cultivar la tierra sino que dé hijos hermosos.

Verdaderamente no carecen de razón; pero es muy difícil colmar esa aspiración porque el emigrante es, con raras excepciones, el desheredado, el que no tiene cabida aun entre los suyos. Los fuertes, los vigorosos, los sanos, los ricos se quedan allá en su patria y emigran tan sólo aquellos que vienen a buscar lo que no tienen en su país: terrenos y dinero.

Pero, en todas partes hay elementos sanos que, por circunstancias momentáneas emigran y que constituyen para el país que escogen como nueva residencia un núcleo trabajador y útil.

Costa Rica posee, es cierto, terrenos feracísimos, minas inexploables, selvas vírgenes, muchas aguas corrientes fertilizadoras y que pueden convertirse, de la noche a la mañana, en fuerza motriz; su industria apenas empieza a desarrollarse. No existen fábricas de tejidos ó de telas, no tenemos tampoco hornos para la fundición del vidrio, del hierro, del cobre etc. ni existe una fábrica de papel.

Casi todo lo manufacturado, lo importamos, cuando aquí podría elaborarse con mejores materiales y á precios razonables si no careciéramos de brazos.

Esta falta de obreros y de agricultores es la causa primordial del elevado precio que se paga al jornalero, tanto en el campo como en las ciudades y, de allí, que los precios de los alimentos y productos manufacturados en el país sean tan ó

más elevados que los de la importación. Naturalmente que las leyes llamadas proteccionistas han venido á agravar el mal haciendo subir el precio del artículo así gravado, mientras que la producción nacional se mantiene en un término medio tan raquítico, que no da abasto para el consumo.

Esta situación intolerable no puede continuar por mucho tiempo, sin agravar la crisis por que atravesamos.

Tomemos un ejemplo entre mil: el calzado. Se pretendió favorecer la industria nacional gravando con fuertísimo impuesto el calzado de procedencia extranjera y ¿qué resultó? Que teníamos que pagar muy caro el calzado nacional, inferior en material y elaboración. ¿Por qué? Porque los derechos de aduana sobre los materiales para calzado son también muy altos; porque en el país sólo se produce suela y de muy mala clase, y porque el comerciante sintiéndose protegido por la ley, cobra un precio elevado por su producto.

Para competir con la elaboración extranjera, debió haberse principiado por estimular la fabricación de todos los materiales de zapatería, desde el clavo de cobre, el cuero, la suela, el género para el forro interior, la cola, el elástico, los ojete hasta los cordones. Esto no puede hacerse mientras no tengamos brazos, para la industria, baratos y estos no se obtienen sino por medio de la inmigración.

Otro ejemplo: para proteger á la agricultura y cría de animales se decretó un impuesto progresivo creciente sobre la manteca de cerdo que forma la base de nuestra cocina nacional. Pero no se pensó en estimular la cría de marranos por medio de premios ó en otra forma. Naturalmente sucedió lo que era de esperar: no alcanzando la producción de grasa para el consumo, fué elevándose poco á poco el precio de este artículo hasta el extremo de que hoy constituye un lujo su empleo en la cocina. En cambio, las mantecas buenas, puras, que antes

se importaban fueron desapareciendo de nuestro mercado por su precio, elevado con el del impuesto progresivo, y ahora, lo que se importa son grasas sin nombre, malsanas y sucias.

También en este caso la inmigración hubiera podido sernos muy útil trayendo elementos que conozcan la cría y cuidado de los cerdos.

Pudiéramos seguir citando ejemplos, pero no es necesario, porque no hay quien ignore lo que podríamos decir. El caso es que necesitamos brazos; pero brazos baratos. ¿Dónde conseguirlos? En Europa no; porque allí el jornalero, el artesano, están acostumbrados á ganar buenos sueldos y á vivir en condiciones de comodidad que no podemos ofrecerles aquí. En América sucede lo mismo. Los africanos puros ó de otras procedencias constituyen dos peligros: el de miscegenación, ó sea la mezcla de razas y el de que preclean de un modo alarmante y después, cuando se sienten fuertes quieren imponerse á los blancos. El ejemplo lo tenemos en los estados del sur de Norte América. No queda, pues, sino el Asia. Allí hay muchas razas, muchos pueblos, muchas naciones; pero, entre todos ellos existen dos que pueden darnos inmigrantes sanos, laboriosos, y que se conforman con sueldos módicos: China y Japón.

Los agricultores de esas naciones son notables por sus conocimientos prácticos en el cultivo de la tierra y cosechan enormes cantidades de arroz, trigo, maíz, té, etc. Se conforman con unos céntimos de jornal por día y son sobrios no sólo en sus comidas, ropas y casas sino en sus bebidas.

Una choza cualquiera que ellos mismos construyen en pocos días, unos cajones, unas latas vacías forman su ajuar; unos puñados de arroz, su alimento y agua pura, su bebida.

Están acostumbrados á las inclemencias de la temperatura y viven y trabajan lo mismo en el clima más frío, como el Japón, que en el más cálido, como el centro y sur de la China.

Se nos alegrará que los chinos que residen aquí son todos comerciantes: gran error es ese. Los que los hemos visto cultivando la tierra en Limón, Puntarenas y Guanacaste, podemos desmentir esa aseveración. Aquí mismo, en la capital, hay por lo menos unos 75 que se ocupan en el lavado y aplanchado de ropas y otros en la cocina.

Como sirvientes son insuperables. Un chino remplace ventajosamente á la cocinera, sirviente de adentro; lavandera, aplanchadora, sirviente de mesa y portero.

Tiene tiempo para todos esos quehaceres y ganaría unos ₡ 20 ó ₡ 25 al mes.

En la industria, estamos seguros que podría contratarse sus servicios á razón de unos ₡ 0.75 cts. diarios sin comida; en la agricultura sucedería lo mismo.

Pero existe una ley estúpida que cierra inexorablemente nuestros puertos á la inmigración de nacionalidad china, y aunque los japoneses no están incluidos en ella, suponemos que tampoco permitirán su desembarco.

Debe abolirse esa ley y buscar el medio de contratar, por vía de ensayo, una inmigración china ó japonesa.

Notas acerca del nuevo arancel de Aduanas

II

La primera ley que encontramos, posterior al decreto de 1901, es la de 6 de junio de 1902, la cual con un criterio altamente proteccionista, levantó el aforo de los siguientes comestibles: frijoles, manteca de vaca y de cerdo, queso, arroz y sal.

Examinemos el arancel que regirá de marzo en adelante y aseguremonos de si se ha introducido ó no cambio alguno, es-

to es, de si se han respetado ó no las leyes especiales.

FRIJOLES

La ley de 1902, señaló para toda clase de frijoles el aforo de 8 céntimos.

Tenida cuenta de los agregados, el quintal debía pagar:

Aforo de 46 kilos . . .	₡ 3.68
2% consular	0.0736
Muellajes	0.69
	₡ 4.4436

La ley de 13 de julio de 1909,— seguramente porque los frijoles negros son base de la alimenta-

ción popular y porque ellos se protegen solos, dado su precio corriente en plaza,—distinguió entre los negros y los de color, y estableció para aquellos. libertad de derechos aduaneros y para estos dejó vivo el aforo de 1902.

La situación es hoy como sigue:

Frijoles negros pagan por quintal	¢ 0.69
Frijoles de color	4.4436
Según el nuevo arancel, pagarán los negros (part. 74 y artículo 5)	¢ 0.23
Los de color (part. 76 y art. 5)	2.53

Resultado, que la ley del Congreso ha sido «corregida» en el sentido de disminuir los derechos.

Dichosamente no se traen frijoles negros de fuera sino en casos de gran carestía y entonces se traen, por disposiciones transitorias, hasta sin derecho alguno.

En cuanto á los frijoles de color, si se introducen en alguna regular cantidad, y con la rebaja de cerca de dos colones por quintal, mayor será la importación en adelante.

Confesemos que la reforma no será beneficiosa para los agricultores costarricenses.

SAL

Las disposiciones de la ley fueron:

que la sal (sin distinguir) pagase 6 céntimos; y

que la sal de piedra, especial para ganado, introducida por el puerto de Limón y para uso exclusivo de la comarca (hoy provincia) del mismo nombre, pagase solamente 3.

El nuevo Arancel dice:

Partida 77, sal común en grano ó piedra	0.07
Partida 80, sal común fina para mesa, empacada en saquitos y frascos	0.15
Según los datos anteriores, paga por quintal la sal (sin distinguir aforo.)	2.76
Consular	0.0552
Muellajes	0.69
	¢ 3.5052

La sal de ganado para Limón.

Aforo	1.38
Consular	0.0276
Muellajes	0.69
	¢ 2.0976

United Fruit Company

LINEA DE VAPORES

LA UNITED FRUIT COMPANY ofrece á sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón (Costa Rica) y los puntos que abajo se expresan:

Vapores "Cartago", "Parismina" y "Heredia"

de 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje así:

Salen de Limón (Costa Rica) para Colón (Panamá) todos los miércoles á las 6 p. m., y de Colón para Limón los jueves á las 5 p. m. Estos vapores hacen buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa Marta (Colombia).— Entre Limón y Nueva Orleans con escala en Puerto Barrios (Guatemala) cada viernes en la noche.

Vapores "Limón", "San José" y "Esparta"

de 3,500 toneladas cada uno; servicio semanal entre Limón y Boston; salen de Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeros para Colón deben presentarse al Cónsul americano en San José, CINCO DIAS consecutivos antes de embarcarse á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos cinco días.

Además, deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva, del Gobierno de Costa Rica.

TODO ITINERARIO ESTA SUJETO A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

Para más informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó en Limón, ó á los Subagentes SASSO & PIRIE en San José.

E. J. HITCHCOCK, Administrador

y de marzo en adelante pagará:

La sal común en grano ó piedra	¢ 3.45
La sal fina de mesa.	7.13

El arancel no distingue entre la sal de ganado que se importe por Limón ó Puntarenas. Todos los ganaderos pagarán ¢ 3.45 por derechos, con lo cual se agravará la situación de los hacendados fincados en la costa atlántica.

Igualmente se empeora la suerte de las familias, pues la sal de mesa salta de C[3.5052 á C[7.13, es decir á más del doble.

El Arancel dice: «sal empacada en saquitos y frascos» y si llega en saquitos? ó en frascos solamente? ó en otra clase de envase?

Queda oscuro el arancel y pueden los comerciantes aprovecharse de eso para sacar alguna ventaja.

En todo caso, el arancel trastorna las leyes de 1902.

A nuestro juicio, el art. del

Arancel respecto de sal debería reformarse, por la vía legal, en el sentido mismo en que se halla el azúcar, ó sea en el de favorecer el producto nacional y asegurarle un precio ampliamente remunerativo, y fijar los derechos de introducción de tal manera que pudiese importarse la sal cuando se quisiera exagerar la nota.

No estamos bien seguros de las condiciones de la industria; pero por conversación con algunos salineros, entendemos q' el máximun de precio de la sal debería ser de ¢ 4.50 por quintal. Hoy, por monopolios y combinaciones dañosas para el público, se pagan seis colones y más.

Creemos, además, equitativo distinguir en cuanto á la sal especial para ganado. Altos derechos en Puntarenas se comprenden. Los mismos derechos para Limón serían injustos, puesto que el hacendado tiene

que cargar con gastos fuertes de transporte para llevar el artículo nacional á sus haciendas.

Y sabido es que en el Atlántico no puede producirse sal.

ARROZ

Ley de 1902: 8 céntimos. Arancel (p. 78): 8 céntimos.

Con los agregados de ley, paga hoy el arroz ¢ 4.4436 por quintal. De marzo en adelante, el impuesto total será de ¢ 3.91 Se acuerda una rebaja de 0.5336 por quintal, que no hace más que un medio céntimo por libra.

Esta disminución no aprovechará al consumidor, sino al detallista á quien sí la computará el introductor. El arroz extranjero seguirá vendiéndose como antes.

El trigo será quien pierda. En 1910 se trajeron más de 2 millones de kilogramos. Y un céntimo de rebaja en solo dos millones significa una entrada de menos de ¢ 20.000. Sin beneficio para el pueblo y en daño de la industria nacional tenemos lo hecho como un grave error.

QUESO

Con los derechos fijados por la ley (20 céntimos) y agregados, el quintal de queso paga hoy ¢ 10.074.

Con la nueva tarifa llegarán á ¢ 9.43.

La importación de queso es pequeña (en 1910 de unos 88.000 kilogramos). La pérdida para el Erario no es considerable; pero conste que estas pequeñas rebajas no favorecen al consumidor y sí dañan al industrial del país. El único ganancioso será el pequeño comerciante.

MANTEQUILLA

Derechos desde 1902: 30 céntimos. Arancel 25.

Contribución total hoy por quintal	¢ 14.766
De marzo en adelante.	¢ 11.73

Diferencia ¢ 3.036 ó poco más de 3 céntimos por libra.

En 1910 la introducción fué de unos 54.000 kilogramos.

Pérdida para el Tesoro, algo más de ¢ 3.000.

Se abre campo más vasto al efecto extranjero, con daño de

Gran Hotel Internacional

***** San José, Costa Rica *****

TOTALMENTE REFORMADO

Servicio Esmerado.-Buena Mesa.-Verdadero Confort.
Excelente Cantina.-Precios Moderados.
Hermoso salón de Billar.

LATELY REFURNISHED

Prompt Service.-Every Comfort guaranteed.
Exquisite Table.-First class Bar.-Reasonable Rates.
Elegant Billiard Parlour

Línea Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS. - VAPORES CORREOS

El vapor **Prinz Eitel Friedrich** saldrá de Limón el día 1 de enero tocando en Colón, Kingston, Santiago de Cuba, Fortune Island y New York.

El vapor **Prinz August Wilhelm** saldrá de Limón el día 15 de enero con escala en Kingston, Inagua y Nueva York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga á nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrá además vapor todos los lunes para New York y Kingston.

En todos los vapores hay **buen médico y camareras.**

Más detalles se darán en la oficina de

JOHN M. KEITH, Agente General.

SAN JOSE — LIMON.

las lecherías del país, á las cuales más bien es de buena política ayudar.

El Arancel viene, pues, derogando en mucho el espíritu proteccionista que inspiró el aforo vigente.

MANTECA

Igual cosa acontece con la grasa de cerdo. El legislador de 1902 fijó los derechos en 20 céntimos; el Arancel los reduce á 15.

El quintal de manteca contribuye ahora con ₡ 10.074, y mañana dará únicamente ₡ 7.13.

La importación en 1910 fué de 817,854 kilogramos (unos 17,700 quintales). Con tres colonos casi de rebaja, el Tesoro perderá más de ₡ 50,000.

¿Se abaratará en cambio la manteca?

No lo creemos. Es pequeña la disminución para que se le conceda al público consumidor.

La protección en este artículo ha sido un desastre, y consideramos que el Congreso debería volver sobre sus pasos, rebajando el impuesto á 5 céntimos á lo sumo.

Sobre este asunto escribiremos concretamente uno de estos días.

(Continuará)

Nota

En el artículo que publicamos ayer se deslizó un error. En el segundo párrafo debe leerse: «Recordarán los señores provincianos que el impuesto de un centavo por kilogramo, se estableció en 1893 con el fin de cubrir las expensas de construcción y aforo del Teatro Nacional, etc.

MOVIMIENTO DIARIO

Pasaportes

Rodolfo Olivares, Nicaragua.

Defunciones

Elvia Ardila Aguilera, 1 año.—Felipe Viveras, 37 años.—María de las Mercedes Rojas, 9 meses.—Matea Mena Campos, 40 años.

Reformas en el Parque de la Villa de Barba

El Jefe Político del Cantón de Barba comunica á la Secretaría de Fomento, que la Municipalidad de aquel Cantón ha resuelto construir una acera alrededor de la plaza de dicha Villa, teniendo ya listo el cordón de piedra canteada para dar principio al trabajo; solicitando á la vez de esta Secretaría, el envío del Ingeniero don Manuel Benavides para que determine los niveles y líneas que debe seguirse en dicho trabajo.

LA VELOCE

Navigazione Italiana a Vapore Linea da Genova a Puerto Limón

El vapor «Cittá di Milano»

Sale de Génova el día 1º de enero para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla y Limón. Llegará á Limón el 25 del mismo mes y sale el mismo día para Colón, Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona y Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Table with 2 columns: Clase and Precio. Primera clase: Frs. 700. Segunda clase: > 550. Tercera clase: > 200.

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 30 días y á Barcelona en 10 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje á Europa. Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento. Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia. —Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 10 por ciento. Niños: en la 1ª y 2ª hasta 12 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero. Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo. Otros informes darán en San José, SASSO & PIRIE, Agentes.—En Limón, F. J. ALVARADO & Co., Sub-agentes, San José, 1º de enero de 1912.

Cosas del día

No habrá otras fiestas hoy que aquella correspondiente al día, según rezan almanaques de pared y congéneres.

El señor Gobernador, interpelado por los dueños de tablados, pronunció un No natural que en casos parecidos equivale á un No de pecho acompañado de orquesta.

—Tiene muchísima razón Su Excelencia,—me decía ayer el gran Urbina ante un tarro de aceitunas aliñadas. La Municipalidad entrante no puede reunirse tan prematuramente porque necesita el natural reposo para meditar con calma la resolución de aquellos problemas que dejó en el aire la Municipalidad saliente. Entre otros, la pavimentación de calles, el barrido de ídem con máquinas automáticas, el establecimiento de panaderías, lecherías y carnicerías municipales donde se expendrán los artículos al precio de costo, con un diez por ciento de descuento. ¿Cree usted que los prohombres de la Gobernación y de la Municipalidad debemos dar el pecho

cuernos y toros guacos cuando la salud del pueblo demanda con urgencia el establecimiento de tan magnas empresas?

Estoy en un todo conforme con el discurso del buen Urbina. Si el pueblo pide pan, carne y leche ¿para qué darle cuernos? Sería obligarlo á padecer una indigestión de la que ni los médicos chinos podrían salvarlo.

Además, quién es hoy tan valiente que cuente con garganta y billetes para hacerle frente á una nueva embestida? Nadie. Los pocos que salieron ilesos de la chanza carecen, por ahora, de voz y dinero.

La generosidad de los dueños de tablados es digna de encomio y la negativa del señor Gobernador está á la altura del desprendimiento de aquéllos.

Las pocas personas hábiles que en la ciudad quedan tal vez se divertirían mucho en el apéndice de las fiestas; mas los dueños de tablados experimentarían fuertes pérdidas.

Los materiales empleados en la construcción de tablados, tales como madera, zinc, clavos, manta, etc., á medida que el viento corre sufren grandes deterioros, y como esos se-

ñores, dado el loable fin para que pedían la prolongación de las fiestas, pondrían sus propiedades de la Plaza de la Fábrica á disposición del público, gratis et amore, las pérdidas que sufrirían serían incalculables, sin el consuelo del agradecimiento por parte de los que dispusieran de cómodo y seguro asiento.

El señor Gobernador y la flamante Municipalidad es muy seguro sientan en su fuero interno la negativa que han dado á la petición, y nosotros á fuer de cuerdos debemos acompañarlos en su justo dolor y aplaudirles el No natural, pues al encastillarse en el adverbio de negación no han hecho otra cosa que cumplir con el precepto que les obliga á velar, día y noche, por la conservación de los intereses de sus gobernados.

Sin embargo, la festividad del día de hoy suspende todo trabajo corporal y podemos dedicarnos, sin quebrantar la ley de vagos, á hacer novillos en la Sabana, alrededor del aeroplano.

Tan sensacional número, pendiente del programa de las pasadas fiestas cívicas, se cumplirá en todas sus alas y Seligman saludará la ciudad de San José desde quinientos ó seiscientos metros de altura.

La hora no ha sido fijada por aquello de que toda ascensión recta ó diagonal está sujeta á las veleidades del viento, mas estemos seguros de que el hombre volará y para verlo ir y venir se hace necesaria nuestra presencia en las cercanías de la pista media hora antes de que las esferas de los relojes públicos marquen las siete de la mañana.

He visto las nuevas alas conque hoy se adorna el aparato y por estas cruces puedo jurar que le caen tan bien como como al padre Vilá—delegado indispensable en toda fiesta profana—el traje de rajadillo.

Una advertencia hecha por cuenta propia. Si al llegar á la boca de la Sabana no divisáis la marcial figura del simpático presbítero gaditano paseando sobre el verde césped, desconfiad de la ascensión recta ó diagonal porque donde no está el padre Vilá no hay fiesta posible.

ARMANDO CARDENAL

“Al Siglo Nuevo”

Grande es el surtido que en estos días realiza la Casa de ANASTASIO HERRERO en su departamento de víveres finos.

Todo fresco, todo nuevo y al detalle, vende su existencia esta Casa, realizando á precios equitativos los siguientes artículos:

- Jamón
Aceitunas Reinas
Natilla
Canastas de fantasía
Salchichón de Vich
Arenques—Frutas—Uvas
Manzanas y Vinos de todas clases.

Elders and Fyffes, Limited

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN (Costa Rica) Y BRISTOL (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quincena.

Table with 2 columns: Pasaje and Precio. Pasaje de primera á Bristol: £ 20. Ida y vuelta: 35.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja de 10 %. Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso. Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica. Para más informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Co. en San José ó Limón, ó á los Sub-agentes SASSO & PIRIE en San José.

E. J. HITCHCOCK, Administrador

Relojería Suiza

A. CHAPATTE

Relojes, Joyas, Alhajas de todas clases, etc., etc. SURTIDO COMPLETO Y SIEMPRE RENOVADO.

PRECIOS MUY BARATOS

Marrasquino legítimo de Zara

PASTAS FRESCAS DE NAPOLES

Confites finos de HELLER

LA GRAN VIA

El Crimen de España

Paralelos

En el año 1607 la compañía de Plymouth envió una colonia á la Virginia y fundó un pueblo; á este respecto, dice Willard, perdieron el almacén por un incendio y al presidente por su muerte, por lo que tornaron á Inglaterra al año siguiente, informando que «el país era un desierto frío, estéril y montañoso, y declarando en el estilo crespado y afectado de aquella época, que nada habían encontrado allí sino miserables y miseria».

La compañía de Londres no fué mucho más afortunada que la de Plymouth. Despachó una colonia de ciento diez hombres que desembarcó en la bahía de Chesapeake y fundó á Jamestown. Los indígenas declararon la guerra y probablemente hubieran destruido aquel pequeño pueblo inglés, á no ser por el carácter del capitán Smith y por la ternura de la hija de un jefe indio, que después de haber salvado la vida de Smith, se empeñó con su padre y consiguió que hiciesen la paz; sin embargo, los colonos trataron de regresar á Inglaterra, abandonando Jamestown por falta de víveres. Bajaban el río cuando se encontraron con Delaware que les traía gente y provisiones. Desde entonces, la colonia Jamestown quedó asegurada: la Virginia recibió refuerzos de colonos y se formaron varios pueblos. Los indígenas mantenían buenas relaciones con los colonos, gracias á la familia india que salvó la vida del capitán Smith, la que luego se casó con un joven inglés de la Virginia.

La dificultad que había para gobernar la colonia, era la diferencia de caracteres y procedencias que existía entre aquellos hombres. En las colonias españolas todos los conquistadores y colonos se consideraban iguales en derechos y deberes; no había más distinción que la de los servicios prestados á la comunidad, y hasta los que habían prestado ya grandes servicios, sólo obtenían el mando, por elección de sus compañeros. En las colonias inglesas, un siglo más tarde, sucedió todo lo contrario: los miembros de la compañía que se quedaban en la metrópoli, mandaban á las colonias muchos de sus parientes y amigos; por lo que había mucha gente inútil y poca de trabajo. «El caballero y criado, el ardiente amigo de aventuras y el amante de ganarse la vida tranquilamente, el hombre libre, el aprendiz y el esclavo, formaban una comunidad demasiado heterogénea para que pudiera crecer tranquilamente».

En 1860 un capitán de buque holandés vendió á los colonos de la Virginia el primer cargamento de esclavos negros, pero tardó mucho

tiempo todavía en abolirse el comercio de esclavos blancos. En el año 1621, dice Eliot, se notaba la falta de mujeres, y no por afición de los individuos, sino por especulación de una compañía, se transportó un buen número de mujeres jóvenes y honradas, para ser vendidas por ciento veinte ó ciento treinta libras de tabaco cada una (á razón de tres chelines la libra) á los colonos solteros.

Las colonias de Virginia fueron progresando hasta que en 1636 constaban de unos dos mil habitantes blancos. Como los colonos se establecieron en un punto de la costa y en corto número, hicieron la paz con los indígenas é imitaron á los portugueses del Brasil, absteniéndose de

penetrar en el interior del continente. Los pobres indígenas ningún bien reportaron de sus relaciones con los ingleses, aficionándose á beber aguardiente y, en cambio de esta medida que los mataba, entregaron después sus hermosas tierras. Ya veremos que si bien en la Virginia no hubo conquistados, los indígenas fueron víctimas, más tarde, de sus desgraciados huéspedes.

El país que el rey de Inglaterra había concedido á las compañías de Plymouth, después de la malograda expedición de 1607, permaneció desierto por espacio de diez y seis años: en 1623 llegó una pequeña colonia en aquel país que desde entonces se llamó Nueva Inglaterra. El fanatismo religioso de los protestantes ingleses había hecho salir de su patria un gran número de puritanos: refugiados en Holanda vivían con bastante miseria, aunque se les permitía ejercer su religión. Pero habiendo oído hablar de la América, determinaron trasladarse allí, fundar una colonia y admitir en ella á todos sus correligionarios. Con auto-

rización de la compañía de Londres salieron buques con pasajeros puritanos para las tierras de esta compañía. Dos embarcaciones salieron con rumbo á América; una se devolvió y la otra llegó con ciento dos pasajeros á su destino.

Mientras Inglaterra entregaba la colonización á compañías y empresas especuladoras, cuya mira principal era el negocio, que no ha desaparecido de la raza; España poblaba la América latina sobre bases firmes, con leyes en armonía con la condición de los aborígenes y las necesidades de los colonos al amparo de la Casa de Contratación y del Consejo de Indias. La una implantaba el *trusts* en el siglo XVII; la otra ensanchando el imperio trabajaba por la humanidad.

A. OROZCO

(Continuará)

Joyería Moderna

Perlas científicas de Supra

Artículos para Señoras

Relojes Suizos

Brillantes

Alhajas Finas

Regalos de Navidad

Curiosidades valiosas en Joyería

para satisfacer los gustos más exigentes, acabá de recibir la Platería de moda, la Platería de la elegancia y buen tono, la Platería de

R. ORTIZ é HIJO

¡Si usted se queda calvo es porque quiere!

Es conveniente que usted sepa que no se le quitará la caspa ni evitará la caída del cabello, si no usa el remedio salvador, el famoso y universal específico

Rhum Quina

del

Dr. Germain

que venden en la Peluquería Española y Botica Oriental.

MARCA REGISTRADA

A UN COLON EL FRASCO

EXCELENTE OPORTUNIDAD

En casa de familia honorable y decente, se ofrecen cuartos con pensión para matrimonios ó para caballeros ya sean del país ó extranjeros.

Informarán en la oficina de EL DIARIO.

¡Ocasión!

Tengo encargo de comprar una caja de hierro, contra incendio, y de regular tamaño: también una prensa de copiar.

Ambas cosas se desean de segunda mano pero que esten en perfecto buen estado.

Enrique Marchena.

AVISO

Se desea comprar una bicicleta de ocasión. En este Diario se informará. 8 v.

PARA MUEBLES ♦ GRANDES ALMACENES

JORGE MORALES BEJARANO

Avenida Central, Cuesta de Moras, 531

PROVEEDOR

— DE LA —

ALTA SOCIEDAD

— Y —

GOBIERNOS

Las oficinas de "El Diario" permanecerán abiertas de esta fecha en adelante, desde las 7 a. m. hasta las 12 p. m. Recibimos noticias y publicaremos cualesquiera esquila de defunción ó trabajo urgente en esas horas.

Sobre el yunque

ALEA JACTA EST

Ya llegamos al término de la jornada y debemos declarar con entera franqueza nuestros ideales. Consideramos que el candidato del Partido fernandista (no del Republicano) es un verdadero peligro para la nación y, por ello, tenemos el deber de ciudadanos de enfrentarnos con toda energía á esa candidatura. Ante todo debemos manifestar que en ese asunto no nos guían otros móviles que los del patriotismo y que hace muchos años supimos deponer las cuestiones personales ó las simpatías, ante la necesidad de combatir todo aquello que pueda convertirse en un peligro nacional.

Por otro lado, los hombres que como el señor don Máximo Fernández, prestan su nombre para que se lance como el de candidato á la Presidencia de la República, quedan sujetos al examen y á la crítica de los ciudadanos en general y de los periodistas en particular.

Nosotros, hace mucho tiempo, venimos combatiendo, en las diversas agrupaciones políticas que se han formado cada cuatrienio, la candidatura del señor Fernández. ¿Por qué? Por muchas razones, razones en que no entran nuestros intereses personales, ni decepciones políticas. Tenemos motivos más altos, consideraciones de más peso para tratar de evitar que el señor Fernández llegue á la primera magistratura de la nación. El conocimiento personal que tenemos de él no le favorece en nada como abogado: como político ya sabemos los puntos que calza y como jefe de Partido también ha dado la medida de su capacidad.

Hace muchos años que un grupo de amigos, y de inconcientes lanzarod su candidatura, impuesta por la fuerza de las circunstancias y del dinero.

Nada tenemos que decir del fernandismo en sí: es una pequeña agrupación del gran Partido Republicano y su programa y sus tendencias son tan buenas como las de cualquiera otra agrupación de la misma índole; pero, por desgracia, no ha sabido ese Partido elegir un candidato que reúna circunstancias de honradez y moralidad políticas que satisfagan las aspiraciones de la mayor parte de los Republicanos.

A eso y á otras circunstancias que diremos más adelante, se deben los fracasos del Fernandismo. La prueba más evidente es q' cuando dejaron al Sr. Fernández y se unieron al Partido Republicano que lanzó la candidatura de don Ricardo Jiménez, el éxito, hasta entonces esquivo, vino á coronar sus anhelos.

El camino está indicado; ese primer triunfo puede traer otros muchos si, como debe ser, sabe, el fernandismo, aprovechar esa lección.

Abandone á ese Jefe que solo á la derrota ó al traspaso ha sabido llevarlos, y agrúpese al rededor de un

hombre que, como el Licenciado Jiménez, tenga las cualidades y calidades necesarias para arrastrar las masas.

Hay muchos en Costa-Rica; dicho-samente no necesitamos buscarlos con una linterna como Diógenes: Costa-Rica, si es pobre en oro y productos, es riquísima en hombres honrados, laboriosos, patriotas y desinteresados.

En vez de mantener esa odiosa división en el Partido Republicano, únense los fernandistas al partido madre, y aunen sus fuerzas á las de sus hermanos para llevar á la Presidencia, al hombre que garantice la libertad de nuestras instituciones; al que no venga lleno de odios y de prevenciones, al que no sea capaz de ir á una República vecina á vendernos por unos pocos dineros.

El mismo señor Fernández reconoce su incompetencia y su impopularidad y se nos asegura que no permitirá que se lance su nombre, como estandarte, en la próxima lucha electoral. Comprende la inutilidad de una lucha estéril y peligrosa y está dispuesto á complacer al pueblo costarricense renunciando sus ambiciones en aras del triunfo de la agrupación que lo sigue.

Se nos asegura que ni la jefatura del Partido conservará y que una

persona que ocupa alta posición en la actual administración pública será el nuevo jefe—no candidato—de los disidentes del Partido Republicano.

Nos parece esto lo más prudente y sensato; porque también es peligroso querer contrariar la voluntad de la mayoría de una nación.

TOR.

NOTA.—Adoptamos este artículo que viene suscrito por un exfernandista, porque es la expresión de la opinión general hoy en Costa Rica.

Infame atropello

Herida grave causada por una enorme piedra

En la noche del viernes 5, después de la salida de los teatros, se hallaba el conocido joven Rafael Coronado en grata conversación amistosa con varias señoritas de esta capital, en las inmediaciones de la casa de habitación del señor don José Astúa Aguilar.

En ese momento pasaban dos hombres que dicen llamarse José Carlos Hernández Cordero y Tobías Rivera Aguilar, en compañía de un menor como de 8 años, de apellido Segura, vecino de Cincoquinas, y lanzaron, según serios informes que hemos adquirido, frases deshonestas, faltando al respeto á las señoritas que acompañaba el joven Coronado.

Su deber fué, como es consiguiente, recriminar á aquellos atrevidos por las acciones cometidas á su paso, cuando de pronto se vió atacado á bofetadas por los referidos individuos, sin darle tiempo á castigar la infame acción de su villanía.

No conformes con ese ultraje, y valiéndose de una enorme piedra de más de dos libras de peso, la arrojaron sobre el rostro del señor Coronado, con tan tremenda fuerza, que según el dictamen del señor doctor José María Barrionuevo, que acudió á prestarle los auxilios de su ciencia, le fracturaron el hueso nasal, tardando para sanar 25 días, y quedando completamente imperfecta la nariz.

Lamentamos el desgraciado incidente y creemos que los Tribunales de Justicia castiguen ese infame atropello.

Oportunidad que se pierde

Se venden ó se cambian por una finca ó una casa en San José, 16 hectáreas de terreno de primer orden en la línea atlántica—entre millas 16 y 17—arriba de Estrada, con 35 hectáreas cultivadas de bananos y el resto incultas.

Garantizo que el terreno no es pantanoso y que es una verdadera ganga para el que lo adquiera.

Para informes y condiciones, entenderse con el que suscribe en esta capital ó con William Dayas en Limón.

Edmundo Gutiérrez

Diciembre 19 de 1911.

Nueva Casa de Salud del Doctor Rodríguez

A la orden del público ha quedado abierto este establecimiento.

Se reciben enfermos de todos los lugares del país, á toda hora.

Cuenta el establecimiento con todo lo indispensable para atender debidamente á sus enfermos; con una buena sala de cirugía, de instrumentación completa y modernísima; locales amplios, bien ventilados y desinfectados; y con enfermeros y enfermeras de larga y exquisita práctica.

Pensoes moderadas, al alcance de todos los pacientes.

Administrador y Tenedor de Libros

Un competente administrador para fincas de banano, café, ganado ó cacao, lo mismo que para un aserradero ó beneficio, desea obtener una colación en que al propio tiempo pueda llevar la contabilidad.

Habla francés é inglés. Sueldo en relación con el clima. Dirigir propuestas á G. F. L.—Apartado número 13.—San José.

Oportunidad

Se vende un magnífico juego de muebles de junco para sala, nuevo. El mejor que ha llegado al país.

En esta oficina informarán.

EDGAR KNÖHR & Cía.

SAN JOSE

Depósitos en

LIMON y PUNTARENAS

ALMACEN DE GENEROS Y ABARROTES

Especialidad y variado surtido en casimires, lanillas, driles, encajes, pasamanerías y bordados finos y ordinarios, franelas, cintas de tafetán, blusas de seda y algodón, carpeta ahulada, petates chinos, camisas, ropa interior, lana fina para bordar, pañuelos de todas clases y precios.

Cuchillos COLLINS, surtido completo; sacos para café, tijeretas para campamento, betún 410, cerveza Pschor, etc., etc.

José C. Apuy & Co.

IMPORTADORES EN GENERAL

PUNTARENAS

Sus tiendas se renuevan con extraordinarios pedidos en cada vapor.—Géneros de fantasía, sedas y telas de toda clase y precios. Artículos de toda especie. Este establecimiento es

El Gran Bazar de Puntarenas

Notable Cocinero

llegó para el

Imperial Hotel

que ha sido siempre y seguirá siendo el centro de los gourmets de San José.

El mejor remedio para el peor dolor
¿Sabéis cuál es?

EMBROCACION IMPERIAL

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieren la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

CURA EN LAS PERSONAS: Resfriados, Inflamaciones, Reumatismos, Lumbagos, Picaduras de insectos etc.

CURA EN LAS BESTIAS: Gomas, Reumatismos, Hinchazones en las piernas, Torceduras de los tendones y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad en las rodillas que hace que las bestias se embrocquen.

Preparado en la BOTICA FRANCESA.

Comunicado

Retratos de cuerpo entero

(Por Francisco Paniagua Prado)

León de Nicaragua, diciembre de 1911.

Escribiera con la razón y la verdad cuando hube de estampar en mi Protesta dirigida á la Corte de Justicia Centroamericana el 14 de Junio próximo pasado y en algún otro documento, la especie, dura hasta la crueldad por lo trascendente que élla es para el honor de los señores Magistrados don José Astúa Aguilar, don Manuel J. Morales y don Angel María Bocanegra; la especie, repito, relativa á que éstos elevados jueces enviaron al Gobierno de Nicaragua á don José F. Morales, sobrino del magistrado Morales, para facilitarle á dicho Gobierno mi separación del Tribunal, donde fungía como Magistrado de esta República.

Con todo, y á pesar de que profeso y cumplo el hondo pensamiento que el poeta inglés Thackeray destinara para su epitafio: *jamás escribí una adulación, ni firmé la página que registra una mentira*, no me he sentido dentro de la órbita de un completo bienestar mientras no llegara á tener en mis manos una prueba irrefutable, digamos aplastante, del cargo, apenas concebible, que les hice á mis tres nominales ex-colegas.

Aumentárase mi desazón al saber que la Corte publicó en «El Noticiero» de San José de Costa-Rica, el 18 de Agosto del corriente año, un curioso acuerdo que contradice y rechaza mi aserto, no justificando que es falso, con el testimonio de los altos empleados del Ejecutivo Nicaragüense que del hecho conocieron, sino «considerando que ni la Corte ni su Comisión Permanente han dado nunca encargo á don José F. Morales ó á otra persona para representarla ante ningún Gobierno».

Acuerdo raro por demás.... porque nadie, por pánfilo que sea, puede imaginar pue semejantes pasos se den dejando el rastro ó sello que ha de marcar tristemente á sus autores.

Mi intranquilidad ha cesado ya, felizmente, porque, habiéndome personado por correspondencia con el

General José María Moncada, ex-ministro de la Gobernación del Gobierno del General don Juan J. Estrada, en cuya administración tuvo lugar la embajada del señor José F. Morales, el aludido general Moncada me ha contestado ratificando mis conceptos, quitándome el sambenito de mentiroso, que me quisieron aplicar los señores Astúa, Bocanegra y Morales; y sobre todo—y esto es lo gravísimo—dejando seriamente comprometido el decoro de estos tres funcionarios, investidos con la más superior gerarquía judicial de Centro América.

El más tremendo desaliento, la más amarga de las desilusiones habrá de apoderarse de quienes, al tanto del nivel moral que está obligada á mantener la Corte de Justicia Centroamericana, se enteren de las cartas que enseguida doy á conocer.

En cuanto á mí, desde ahora pon-

go frente al señor Moncada á los señores Astúa, Bocanegra y Morales, en toda la plenitud del fracaso de sus deberes oficiales.

Y si después de esto no se acaba la Corte de Paz, es porque sin duda merecemos los centroamericanos que así viva por los siglos de los siglos...

Aquí están las cartas:

León de Nic., 7 de Julio de 1911.

Señor general don
José María Moncada.

Washington.

Muy señor mío:

Invocando la rectitud é independencia de su carácter, que se esforzó Ud. en hacer patentes mientras estuvo de ministro de la Gobernación del gobierno del general Juan J. Estrada, le dirijo la presente con el objeto de que me responda, si es cierto que Ud. me manifestó en Managua, á principios del mes de Abril próximo pasado, en la acera de la casa de don Francisco Reñazco: que los magistrados de la Corte de Justicia Centroamericana habían mandado ante el Gobierno de Nicaragua, á un sobrino del Magistrado por el Salvador, doctor Morales, á expresarle á dicho Gobierno que la Corte estaba dispuesta á recibir en su seno como Magistrado por Nicaragua, sin ninguna dificultad, al abogado Daniel

Gutiérrez Navas ó á cualquier otro que en mi lugar se nombrara, aunque yo no renunciara; que usted se dolió conmigo de la conducta de los Magistrados; y que ambos condenamos francamente tal proceder, agregando Ud. *parece mentira que lo malo venga hasta de las más elevadas posiciones*.

Deseo me autorice publicar su respuesta.

FRANCISCO PANIAGUA PRADO.

Nueva York, 18 de Noviembre de 1911,

Doctor don

Francisco Paniagua P.

Estimado amigo:

No sino hasta el 10 de este mes recibí su atenta carta de 7 de julio último.

Agradezco los conceptos de ella; pero ciertamente no necesitaba Ud. el reconocer en mí esa independencia de carácter, que en verdad deseara tener, para conseguir una contestación. Me gusta decir siempre la verdad sin esfuerzo y con llaneza, no obstante el daño que me causa, en lo particular y en política.

ES EN UN TODO CIERTO LO QUE UD. SE SIRVE PREGUNTARME. Me ofrezco sinceramente su affmo. amigo

JOSÉ MARÍA MONCADA

Del Diario Moderno, Managua.

NO BEBAS MAS



Este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los clavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y si usted se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede usted presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

COZA POWDER Co.
76, Wardour St. - LONDRES 530

DEPOSITOS:

SAN JOSE: Farmacia Hermano & Zeledón.
ALAJUELA: Manuel D. Rojas D., BOTICA DEL MERCADO.

Los almacenes de ROBERT

Llegó la hora de las gangas y de las realizaciones. ROBERT, una vez terminadas las fiestas, realiza los siguientes artículos á precios sumamente reducidos:

Bastones fantasía, gran novedad, los hay desde \$ 1.00 hasta \$ 12.00.

Pistolas automáticas, Express Browning, con 9 tiros.

Espejos y Polainas de lona y cuero, surtido variadísimo.

Cuellos y Camisas americanas, etc.

Visítad los almacenes de ROBERT para obtener verdaderas gangas.

RAMON VILLALOBOS R.

ABOGADO y NOTARIO

ha abierto de nuevo su despacho en esta ciudad.—Santo Domingo, noviembre de 1911.

Gran surtido de artículos
al por mayor

Acaban de recibir buen

ARROZ

LA FAMA

Herrero Hermanos

Unicos Agentes
de la famosa
CERVEZA

HOFBRAU

COMUNICADO

De Desamparados

Enero 5 de 1912

Señor Director de EL DIARIO

San José

Muy señor mío: Le suplico hacer ver al público por medio de su periódico, que las correspondencias que de este pueblo han dirigido con la firma de *Corresponsal Segundo*, no tienen ninguna relación con mi persona.

Siempre acostumbro firmar con mi nombre propio lo que escribo, pero no obstante eso, algunas personas me las han atribuido. Cosa que espero usted rectifique, no porque me falte valor, sino porque no tengo razón alguna para estar «sudando calenturas ajenas». Harto decepcionado me tienen ya los asuntos locales, para que yo intente volverme a inmiscuir en ellos, con menoscabo del cumplimiento de mis delicados cargos, que me exigen mucha atención. Cuando el progreso de Desamparados necesite mi humilde colaboración, mi pluma estará lista a servirle, pero mientras tanto no se prestará a atizar odios locales, por sólo el hecho de aparecer como «Literato de Pueblo».

En espera de ver publicadas las anteriores líneas, soy del señor Director su Att^o y S. S.

VENERANDO E. CONTRERAS S.

Nota de la Redacción.—El señor Contreras no es el autor de las correspondencias firmadas «Corresponsal segundo».

Telegramas rezagados

en la Oficina Central de Telégrafos

Para Gonzalo Siram, Dolores Ibarra v. de Pasos, Grillo Albje, Domingo Biondi, Moisés Montes, Fypsam, Pascoli de Rebey, Federico Madriz, Pacífica Salazar v. de González, Adán Zúñiga, Dominga v. de García, Dolores Avila, Dimas Vargas, Gertrudis de Marín, Guillermo Murillo, Gerardo Picado, Isaura Navarrete, Juan B. Quesada y Paloma, Alfonso Morton, Alfredo B. Pasos, Leónidas Corrales, Jesús Oreamuno, Nicolás Torrente, Antonio Valverde, Res. Cooke, Rafael Conejo, Juan B. Herrera, Miguel de Speas, Manuel Cáceres, Luzema Guevara, Tito Chaves, Felipe Chaves, Eulogio Paz, Rodolfo López, Rómulo Salas, Rosa de Blandino, Rafael Cubero, Ricardo Moreira (2), Teodora Leonor Carranza, Walter Burgos, Víctor M. López (2), Félix Alemán, H. Campbell, Benigno Leitón, Juan Luis Campos, Anita Ramírez, Auristela Alvarez, Rosario Mena, Ana Settewales, Felipa Vargas, Terencia de Segura, Fernando Cantón, Tuza Navarrete, Stas. Rodríguez, Rosalía Arritola, Nely Alvarado, Aureliano Fernández, José Gutiérrez, Joaquín García, Julián Venegas, Felipa Vargas, Justo Machado, Angélica y Oliva Carranza, Amedeo Castillo, Lola Bonilla, José M. Madrigal, Joaquín Fon-

United Fruit Company

SERVICIO DE VAPORES

Inauguración de una nueva línea entre Puerto Limón, Costa Rica y Nueva York

Con los nuevos vapores **CARILLO, TIVIVES** y **SIXAOLA** esta Compañía establecerá, á principios del año entrante, una línea directa entre Puerto Limón y Nueva York, con escala en Colón y Jamaica.

Los vapores son nuevos y del tipo de los que actualmente corren entre Nueva York y Colón, de 5,000 toneladas cada uno CON ACOMODACIONES PARA CIEN PASAJEROS DE PRIMERA CLASE.

La Compañía solicita á los importadores, que den órdenes á sus corresponsales en Nueva York y Europa para embarcar sus mercaderías por esta nueva línea que garantiza servicio regular semanal y pronta entrega de la carga en ésta.

Además, y EMPEZANDO CON LA SALIDA DE PUERTO LIMON, ENERO 23, la Compañía puede recibir CAFE y OTROS ARTICULOS para Nueva York y puertos principales de Europa, bajo las mismas condiciones que rigen ahora por otras líneas y solicita á los embarcadores, que despachen sus productos por esta ruta.

TARIFAS DE FLETES y PASAJES se publicarán oportunamente.

Para más detalles, diríjense á las oficinas de la Compañía en San José ó Puerto Limón.

E. J. HITCHCOCK, Administrador

seca, Justino Vallejo, Justo Rocha, Lisandro López, Mercedes Castañeda y Teodora Badilla.

Disposiciones oficiales

tomadas por el Mando en Jefe del Ejército para el entierro del General don Víctor Guardia

Habiendo fallecido el General de División don Víctor Guardia Gutiérrez, este Mando en Jefe, dispone; que se le hagan los honores fúnebres militares de acuerdo con el artículo número 626 de la Ordenanza.

1^o—Mandaré la parada el señor Coronel don Carlos H. Prestinary; y serán ayudantes del mismo, el Comandante Mayor don Lorenzo Chacón Schisback y Capitán don Francisco Bonilla C. Corneta de Ordenes Juan Rafael Porras.

2^o—Se organizará un Cuerpo de Estado Mayor cuyo Jefe será el General de Brigada don Lesmes Jiménez; Subjefe, el General don Aristides Romain; Oficiales de Estado Mayor, Coroneles don Arcadio Quirós, don Ricardo Monge, don Blas Alvarez; Coroneles asimilados, don José Ramón Chavarría, don Andrés Vilá; Tenientes Coroneles, don Rudecindo Guardia, don Víctor Arias, don Juan Loots, don Faustino Padilla, don Próspero Benavides, don Tomás Fernández Barth y don Roberto Campabadal; Comandantes Mayores, don Abel Pacheco, don César Calderón, don Samuel Mon-

tandón, don Federico Mora C., don Enrique Esquivel S.; Comandantes asimilados, don Samuel Santos, don Viriato Espinach y Dr. don José M^o Barrionuevo.

3^o—Un regimiento de infantería compuesto de 2 batallones dividido cada uno en 3 compañías compuestas da 3 secciones, cada una, á las órdenes del Coronel don Fernando Cabezas.

Una batería de artillería compuesta de 2 secciones de dos cañones cada sección al mando del Teniente Coronel don Benigno Artavia.

A la salida del féretro, de la Catedral, se efectuarán con dos piezas de 80 m/m de montaña los honores de ordenanza, colocadas frente á la Catedral, en el Parque Central.

El servicio de estas piezas estará á cargo del Teniente don Jesús Carmona, dos cabos y seis soldados.

Los cañonazos en el acto de la inhumación serán disparados por la batería que toma parte en la parada, situándose para efectuarlos en el camino que queda al Oeste del Cementerio.

La Banda de San José caminará á la cabeza del 1^{er}. Batallón; y la de Heredia á la del 2^o Batallón.

La tropa irá armada con fusil Mauser de 7 m/m. y llevará en su respectiva cartuchera solamente los cartuchos para salvos.

Toda la oficialidad y las Bandas vestirán de gala y llevarán, así como la tropa, puesto en el brazo izquierdo, el luto reglamentario.

El Comandante de Plaza reglamentará por una orden de plaza los lugares de reunión y de colocación de la fuerza, durante la ceremonia en la Iglesia y Cementerio.

Las exequias tendrán lugar en la Iglesia Catedral el lunes á las 12 del día, y el entierro se verificará á las 1 p. m., y antes de partir el fúnebre cortejo, el señor don Nicolás Oreamuno, Ministro de la Guerra, pronunciará en el mismo atrio de la Basílica, una oración fúnebre, que á juzgar por las dotes intelectuales, y la elocuencia que posee, será una producción bellísima, llena de pensamientos y conceptos sublimes.

Visita simpática

Ayer tarde, á las 4-30, fue honrada nuestra oficina de redacción con la visita del distinguido Secretario de la Legación Salvadoreña, don Atilio Peccarini. Su trato amable, la elegancia de sus modales nos hicieron simpatizar enseguida con él. Agradecemos en lo mucho que vale la honra que nos dispensó y deseamos que su permanencia en Costa Rica le sea grata.

Festejos para hoy

Bien puede asegurarse para hoy, rebosantes llenos en el Variedades. La gran luminosidad del aparato y de las películas hace que las matinales resulten espléndidas de luz.

La empresa no descuida el programa de los domingos y esta tarde presenta sucesos de la guerra de Italia y Turquía, y esta noche películas de toros en la plaza de la Fábrica.

El Comendador Carisi representará por la tarde la «Mujer disolvente», ó sea la «Reina del Aire», y por la noche «La Strohekia» ó sea «Un Suplicio persiano».

El Restaurant Colón

En estos días de fiesta, este Centro se vió muy concurrido, tanto en el día como en la noche. Los comedores estaban constantemente llenos de familias que iban á saborear las suculentas cenas que el señor Manuel Soto tiene siempre preparadas para su numerosa clientela.

La cantina «La Rambla» siempre está surtida de los mejores vinos y licores.

Avisos del Día

Se alquila una casa pequeña.
ISIDRO MARÍN, C.

10 v.

Cocinera.—Se necesita una. Informes en esta oficina.

Sirviente de adentro, se necesita uno. Buen sueldo. Informes en esta oficina.

Herrería de Padovani

Este antiguo y conocido taller, situado á 50 metros al Norte del Mercado, en la Calle 8^a Norte, (Calle del Paso de la Vaca) será atendido en lo sucesivo por el joven Pietro Padovani, profesional en el arte de la mecánica y especialista en la reparación de automóviles, cuyo manejo también conoce de larga práctica como chauffeur que ha sido en Suiza é Italia.

EL GALLITO

Fábrica de Chocolate Dulce á 60 cts. libra

ELABORACION ESPECIAL

CAFE MOLIDO absolutamente puro y con fragantísimo aroma

100 Dollars se darán al que le encuentre mezcla alguna

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA ABONOS

Los abonos siguientes han llegado y están á precio de costo, á la disposición de los agricultores:

Superfosfato de cal, Cloruro de potasio, Sulfato de potasio, Nitrato de soda, Sulfato de amoníaco, Sulfato doble de potasio y de magnesio, Sulfato de hierro.

Los agricultores pueden dirigirse para los pedidos y para los consejos de aplicación de estos abonos al jefe de la oficina técnica de consultas agrícolas, (*diagonal al Correo*).

J. E. VAN DER LAAT.

José Avilés (BALBUENA)

En el Gran Baratillo de Cartago, propiedad del famoso VALBUENA, se realiza en esta época de fiestas y Año Nuevo, El Gran surtido de Juguetes para niños: Corsés, Bengalinas, Gafas finas, Surtido de telas para vestidos, Sombrillas, Camisas, Guitarras, Medias para caballeros y señoras, Pasamanerías, Cobijas, Mantas, Lienzo para el pueblo, Perfumes, Lociones, Chalmas de seda y Serpentina para las fiestas barata.

En el Gran Baratillo de Cartago os espera Balbuena. Frente al Mercado.

Instalación de un molino de viento en el Cantón de Nicoya.

La Secretaría de Fomento en oficio de ayer comunicó á la Dirección de Obras Públicas se sirviera dar orden al auxiliar del Departamento encargado de los trabajos en Guanacaste, para que de acuerdo con la autoridad política del lugar fije el punto más conveniente para instalar un molino de viento en el barrio de Pozo de Agua del Cantón de Nicoya, con el objeto de proveer de agua potable aquel vecindario.

Asimismo dará orden á dicho empleado para que cumplida esa comisión proceda desde luego á ejecutar los trabajos para dicha instalación, quedando al mismo tiempo autorizado aquel centro para la compra del molino y hacer los demás gastos que demande su traslación hasta el lugar indicado.

De Justicia

Por los Juzgados y Alcaldías

Se decretó la excarcelación de Modesto Espinosa, en causa por contrabando de Mercaderías y se fijó en \$ 204.42.

—En sumaria contra Mauro y Pablo Alvarado, por depósito de fermento, se sobreesyó, provisionalmente.

—En causa contra Epifanio Aguilar, por expendio de licor; se corrieron traslados por 3 días.

—En la causa seguida contra José Mora Granados y Teófilo Piedra, por depósito de licor; se citó á las partes para sentenciar.

—Se corrieron traslados por tres días en la causa seguida contra Justo Torres, por depósito de aguardiente.

—En la de Elías Cano por fabricación de aguardiente clandestino; se recibió á éste confesión con cargos.

—Se sobreesyó definitivamente la sumaria seguida contra Carlos Alberto Villaseñor Matamoros, por estafa á Emilio Navarro Agüero.

Circo Teatro

Las noches del Circo Teatro se han revestido de mayor interés con los trabajos de la bella Crisantema. En la función de anoche fué muy ovacionada como en la noche de su de-

Proveedores del Gobierno de Nicaragua y Corte de Justicia
Centro America



Representante General: *Simon Amador S* Costa Rica

but. El decorado propio que ostenta esta delicada beilarina es de lo más bello y fantástico, siendo esto una nota de mayor novedad para sus actos de canto y baile, ó transformaciones.

Nada podemos decir que no sea en elogio de esta artista por quien hoy nuestro público se siente atraído.

Hoy á las 2 y 30 habrá matinee con estreno de hermosas películas para niños, y por la noche lucido programa como de costumbre.

Espectáculo de aviación

En la Sabana en homenaje á la Honorable Legación de El Salvador, el domingo 6 de enero entre 6-30 y 9-30 a. m.

El Comité de Aviación tiene el gusto de anunciar al Público que el señor Jesse Seligman, miembro de la Asociación Internacional de Aviadores del Circuito Moisant, hará en el llano de Mata Redonda, el próximo domingo 7 de enero, si el tiempo lo permite, atrevidas evoluciones en su monoplano «Bleriot» que tiene un motor de 50 caballos de fuerza. Este monoplano fué el mismo que usó en vida el recordado aviador Juan B. Moisant.

Con motivo de los fuertes vientos

reinantes, es completamente imposible anunciar la hora exacta en que se verificará este espectáculo.

El ascenso y las aterrizadas del aviador, se harán frente á los palcos y sillas de la Sabana, entre las 6-30 y 9-30 a. m. de dicho día.

Advertencias

Se previene al público del peligro que se corre entrando al campo de aviación, y la policía de Orden y Seguridad hará cumplir la estricta orden de que ninguna persona se introduzca en dicho campo. De lo contrario, si esta disposición fuese violada y el campo no estuviere perfectamente despejado, no habrá ascenso alguno,—evitando así cualquiera lamentable desgracia.

La Comisión espera del culto público costarricense la misma ordenada conducta que siempre ha observado, y suplica no hacer ninguna manifestación porque haya dilación en el espectáculo.

Después de la aviación habrá un gran Match de Polo.

San José, 5 de enero de 1912.

OSCAR SITTENFELD.—JORGE HINE
EDGAR PONTON DE ARCE.—ENRIQUE FERNÁNDEZ.

ANTES DE PODER

utilizarlos, es menester extraer el hierro ú oro de la piedra mineral. Lo mismo puede decirse del aceite de hígado de bacalao puro. Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasosas y mucho menos en su asqueroso sabor y olor. Sus efectos sobre los nervios y la repugnancia con que lo recibe el estómago, son más que suficientes para contrarrestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y eso sin tomar en cuenta que es de difícil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que envuelto en los elementos que componen el aceite de bacalao, se encontraban propiedades curativas del más alto valor, pero fué necesario separarlas de su nauseabunda matriz en que estaban combinados, y esto es lo que con gran éxito se ha efectuado en la elaboración de la

PREPARACION de WAMPOLE en cuyo eficaz remedio, tan sabroso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Bacalao Puro, combinada con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstructor de tejidos, un purificador de la sangre y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra á los facultativos tanto como deleita á los enfermos. En los casos de Escrófula, Anemia y Afecciones Pulmonares, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. «El Sr. Dr. José M. Guijosa dice: He empleado su Preparación de Wampole en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó á notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco.» En las Boticas.

IMPRESA, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

AVISO

Se alquilan varias casas, cómodas, bonitas y baratas.

Informará Ricardo Alfaro en la oficina de don Francisco Peralta.

LA DEMOCRACIA entre el Mercado y frente al Banco de Costa Rica.

SURTIDO COMPLETO DE CALZADO

— para señoras, hombres y niños —

MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes
Venta de materiales - - - J. B. NIGRO